



ANUNCIO

D^a MARÍA DOLORES LÓPEZ JIMÉNEZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA), HACE SABER:

Que habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 1216/2023 de fecha 11 de agosto de 2023 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo para la contratación en régimen de interinidad de la plaza de Responsable de Limpieza de Edificios, del tenor literal siguiente:

“ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía	12 de julio de 2023
Informe de Secretaría	12 de julio de 2023
Bases Generales de la Convocatoria	12 de julio de 2023
Informe-Propuesta de Secretaría	12 de julio de 2023
Informe de Fiscalización Fase «A»	13 de julio de 2023
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	Nº1127/2023 de fecha 14 de julio de 2023
Anuncio Tablón de Anuncios de la sede electrónica	24 de Julio de 2023
Anuncio BOP	nº 137 de fecha 21 de julio de 2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente:

Denominación del puesto	Responsable Limpieza de Edificios
Naturaleza	LABORAL
Naturaleza Personal Laboral	TEMPORAL
Grupo	AP
Jornada	100%
Retribuciones complementarias	Nivel de complemento de destino 13
Titulación exigible	No se exige
Sistema selectivo	Concurso de méritos
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,





RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nombre y Apellidos	DNI
DOLORES AMADOR MARTÍN	XX.XXX.721-Z
NOELIA CALIZ COBOS	XX.XXX.842-Y
SANDRA MATEO REINA	XX.XXX.537-K
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MONTORO	XX.XXX.619-X
INMACULADA CALVO GUTIÉRREZ	XX.XXX.609-L
MARÍA TERESA RUIZ FERNÁNDEZ	XX.XXX.362-W

Excluidos/as

Ninguno/a

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>], página web del Ayuntamiento (<https://huetortajar.org>) y, en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones dicha lista quedará elevada a definitiva.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huetortajar.sedelectronica.es>], página web (<https://huetortajar.org>) y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Huétor Tájar en fecha de la firma digital al margen.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

-
-

